

Nit: 890000464-3

Secretaria de Salud Municipal Oficina de Salud Pública

La Secretaría de Salud de Armenia invita a todos los habitantes del municipio, a que participen en la concertación de actividades de promoción y prevención del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC vigencia 2021.

En cumplimiento de la resolución 518 de 2015, por la cual "se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC", la Secretaría de Salud municipal comparte el formato para la concertación de las actividades PIC vigencia 2021, que deberán ser priorizadas desde las entidades, organizaciones o poblaciones vulnerables del municipio de Armenia que representan.

Este formato deberá ser diligenciado con su nombre completo, documento de identificación, cargo, celular, entidad o grupo poblacional que representa, la situación problema priorizada, la ubicación geográfica y las propuestas y/o actividades colectivas dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, según las necesidades específicas de su población, actividades que deberán ser complementarias al Plan Obligatorio de Salud – POS.

Esperamos contar con su valioso aporte, regresando el formato diligenciado al correo Ifvelez@armenia.gov.co de la Secretaría de Salud de Armenia, con objeto de atender las necesidades más sentidas de la población de su interés por medio del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC. El plazo para la recepción de los formatos, es hasta el martes, 19 de enero de 2021.









Nit: 890000464-3 Secretaria de Salud Municipal Oficina de Salud Pública

CONCERTACION ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2021	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	TELÉFONO:
NOMBRE DE LA ENTIDAD O POBLACIÓN QUE REPRESENTA:	CARGO:
SITUACIÓN DE SALUD O SITUACIÓN PROBLEMA PRIORIZADA:	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	
ACTIVIDAD PRIORIZADA:	
PROPUESTA:	





